

## Elementos conceptuales para el estudio de los catecismos cívicos desde la historia de la educación y la cultura política

Luis Alarcón Meneses  
Jorge Conde Calderón<sup>1</sup>

### Resumen

*El presente ensayo constituye una reflexión de carácter conceptual sobre el catecismo político como objeto de estudio y fuente para la historia de la educación y la cultura política. El mismo es una aproximación a una de las temáticas más representativas de estos géneros textuales, importantes en la difusión del discurso modernizador con el cual se buscaba formar al ciudadano necesario para la legitimación política del nuevo régimen republicano.*

**Palabras claves:** *Catecismo, educación, fuentes, política, cívica.*

### Abstract

*This article conforms a conceptual reflection on the political catechism as a source of political analysis, research on history of education and political culture. The approach to this subject is based on an heuristic revision that allowed to identify the most representative studies on this kind of*

*texts necessary to expand the present modernizing discourse to build the "new citizen" an to constitute the political legitimization of the republican rules.*

**Key Words:** *Catechism, education, document, politics, civic.*

### Introducción

El presente ensayo tiene como propósito efectuar una aproximación conceptual al catecismo cívico como objeto de estudio y fuente para la historia de la educación y la cultura política. Para aproximarnos a esta temática se efectuó inicialmente una revisión de carácter heurístico que permitió identificar las publicaciones más representativas de estos géneros textuales que tuvieron como función básica la difusión de un discurso moderno a través del cual se pretendió formar al ciudadano que requería el nuevo régimen republicano.

Actualmente tanto la historia de la educación y la historia del libro reconocen al

<sup>1</sup> Docentes Investigadores del grupo en estudios históricos en Educación y Cultura Política "Rafael Celedón", adscrito al Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad del Atlántico.

catecismo como el primer texto escolar conocido dentro de la cultura occidental<sup>2</sup>, por ello cualquier estudio que sobre el se pretenda realizar debe partir de la idea que este no es un objeto aislado, sino que hace parte de un tipo de texto escolar que por su contenido y forma constituye un género didáctico de gran significado al momento de historiar los procesos educativos y escolares.

El desarrollo observado en la historia de la educación no ha sido ajeno a algunas tendencias historiográficas que de cierta manera han ejercido una influencia sobre los trabajos que se realizan desde esta temática. Prueba de ello es la incorporación del texto escolar, en especial del catecismo y manual escolar, como objeto de estudio de la historia de la educación. Actualmente no solo se utiliza como fuente válida para el estudio de los procesos educativos, sino, que al igual que lo ha hecho la nueva historia cultural para el caso del libro, lo ha convertido en centro de análisis e investigación. Por ello acercarse a la historia de los textos y libros escolares (incluido allí los catecismos de distinto tipo) resulta, además de novedoso e interesante, fundamental para poder avanzar en la historia social de la educación. La historia de los libros, considerada también uno de los dominios mayores de la historia cultural,<sup>3</sup> es en la práctica, la historia de diversas actividades humanas, donde sobresalen la lectura y la escritura. Estas se constituyen en un ejercicio a través del que se elaboran conceptos proyectos políticos, educativos y se difunden ideologías. Todo lo que convierte a los tex-

tos escolares, en fuente obligada para construir una historia más confiable de la educación y de los procesos curriculares.

### El texto escolar como objeto de estudio histórico

El libro escolar, además de permitir historiar procesos de carácter educativo resulta de gran valor para identificar rupturas y cambios en la sociedad en la cual estos se editan y utilizan. Tal como lo afirman algunos autores "...la alfabetización como la propia escolarización ha constituido, y constituye, un eficaz instrumento de control social, adoctrinamiento, moralización y disciplina de sus destinatarios, no es menos cierto que el acceso al medio escrito también ha generado unas posibilidades de autonomía personal y unas expectativas de promoción social, inexistentes en la sociedad o individuos analfabetos"<sup>4</sup>.

Dado el papel que el libro escolar ha jugado en nuestras sociedades se justifica su estudio y valoración como objeto histórico. Por ello, en este apartado se pretende analizar brevemente la importancia de la historia del texto escolar, su validez y uso como fuente para la historia de la educación.

En efecto, como lo demuestran la proliferación de estudios realizados desde distintas ópticas sobre los manuales escolares en la historia, éstos se han convertido en un nuevo campo de conocimiento que ha permitido reconocer su valor e importancia de un material que si bien es cierto estuvo originalmente destinado a ser utilizado en las escuelas ha

<sup>2</sup> Véase, BARTOLOMÉ MARTINEZ, Bernabé. "El Catecismo como género didáctico. Usos religiosos y laicos del modelo catequético", en, *Historia del texto escolar en España*, pp. 399-423. JULIA, Dominique. "Lecturas y contrarreforma", en, CAVALLLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Barcelona, Taurus. p. 401.

<sup>3</sup> Véase, Entrevista a Roger Chartier. Realizada por Noemí Golman y Oscar Terán, en, *Revista Historia Caribe*, No 5, 2000. pp. 133-139

<sup>4</sup> BENSO CALVO, Carmen, "El libro en los inicios del sistema escolar contemporáneo", en, *Sarmiento. Anuario Gallego de Historia da Educación*. Universidades de Vigo, Santiago de Compostela y da Coruña. 1997. pp.78-79

logrado influir a lo largo de la historia sobre sectores de la sociedad en la que circula. Por ello, este artefacto cultural, silenciado por muchos años, comienza a contarnos su historia, pues por sus mismas características se convierte además en fuente obligada para quien pretenda interrogar el pasado educativo, razón por la cual han surgido una serie de proyectos de carácter heurístico (Manes y Emmanuel) que buscan su identificación, catalogación en grandes centros bibliográficos y documentales que garanticen no solo su preservación como memoria histórico cultural sino que también faciliten su consulta y utilización por parte de los investigadores.<sup>5</sup>

Estos proyectos, al igual que otros, parten del reconocimiento del texto escolar como fuente de investigación para la historia de la educación y la cultura, pero así mismo reconocen la historicidad del texto escolar en la medida en que este da cuenta de los procesos educativos y escolares, en especial durante los siglos XIX y XX.

La importancia del texto escolar y en particular del catecismo como objeto histórico va más allá de la idea de asumirlo solamente como facilitador de la labor educativa o como herramienta pedagógica. También se convierte en un artefacto ideológico y cultural. Por lo tanto su estudio nos acerca a la mentalidad de una época, a las prácticas sociales y los métodos de enseñanza utilizados en la escuela, al mismo tiempo que nos aproximan al conocimiento y análisis del currículum. Estos hacen parte de un tiempo y espacio determinado, y no se les puede pretender estudiar de

manera aislada y descontextualizados del momento histórico del cual hacen parte. Ello nos llevaría a transitar por las fronteras del anacronismo, lo que debe ser evadido por los historiadores de la educación, pues de lo contrario se corre el riesgo de caer en la visión inmediatista y antihistórica en que han incurrido algunos pedagogos quienes al ocuparse del catecismo como libro de texto se limitan solo a observar los métodos o preceptos pedagógicos allí presentes y los contenidos curriculares del texto. Olvidándose que el libro de texto escolar por ellos analizado es el producto de un grupo social y de una época concreta de la cual no se les puede aislar. Su complejidad, característica, contenidos y transformaciones son el producto de condiciones y circunstancias específicas que los hacen, a pesar de la aparente homogeneidad de algunos, diferentes para cada grupo social y para cada época.<sup>6</sup>

El reconocimiento de la historicidad del texto escolar ha permitido ampliar las miradas y las investigaciones que sobre este artefacto cultural hoy se realizan. Ello ha posibilitado no solo su incorporación como objeto de estudio sino además su utilización como fuente para la historia de la educación y la cultura. El libro de texto escolar hace parte de una realidad material al ser depositario de un contenido educativo de una época y de una sociedad concreta que se vale de él para "transmitir a las jóvenes generaciones los saberes, las destrezas, cuya adquisición es juzgada, en un campo y en un momento dados, como indispensable para la perpetuación de la sociedad."<sup>7</sup> También, "el libro de texto sirve para

<sup>5</sup> Véase, TIANA FERRER, Alejandro. "Investigando la historia de los Manuales Escolares", en, TIANA FERRER, Alejandro (Editor) *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED. 2000. pp 17-44. TIANA FERRER, Alejandro. "El proyecto Manes y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX)", en, *Historia de la Educación*. No. 19, 2000. Universidad de Salamanca.

<sup>6</sup> Al respecto véase: CHOPPIN, Alain. "Pasado y presente de los manuales escolares", en, RUIZ BERRIO, Julio (Ed) *La cultura escolar de Europa*. Madrid, Biblioteca Nueva. pp 112-117.

<sup>7</sup> CHOPPIN, Alain. "Los Manuales escolares de ayer a hoy: El ejemplo de Francia", en, *Historia de la Educación*. No. 19-2000. Universidad de Salamanca. p 16.

transmitir, de manera más o menos sutil, más o menos implícita, un sistema de valores morales, religiosos, políticos; una ideología que remite al grupo social del que emana, participando así de manera directa en el proceso de socialización, culturización y hasta adoctrinamiento de la juventud.”<sup>8</sup>

Precisamente esos elementos que lo caracterizan lo convierten en fuente valiosa para la historia de la educación. Ellos constituyen parte de la memoria de los procesos educativos; son en cierto modo un puente que permite al historiador construir un diálogo entre el pasado educativo y el presente. Los textos escolares son, en términos de Agustín Escolano, un espacio de memoria en el cual están presente muchos aspectos y contenidos de la cultura escolar. Hacen parte de las nuevas fuentes necesarias de invocar ante el surgimiento de nuevos temas de investigación histórica, como en efecto podemos considerar la historia del currículum. Por sus mismas características, cumplen con unas funciones específicas que los legitiman como la materia prima de que se vale el historiador para interrogar al pasado educativo y cultural.

Las funciones del texto escolar como fuente han sido presentadas por ese mismo autor de la siguiente manera: Son un soporte curricular a través del cual sé vehículo la vulgata escolar, es decir, el conocimiento academizado que las instituciones educativas han de transmitir. Reflejan, como espejo de la sociedad que los produce, los valores, actitudes, estereotipos e ideologías que informan la mentalidad dominante, es decir, el imaginario colectivo que configura las distintas formas del currículum. Son las huellas que expresan los modos y procesos pedagógicos de co-

municación educativa, así como las estrategias didácticas utilizadas los programas escolares.<sup>9</sup>

De acuerdo con los anteriores planteamientos de Escolano, al igual que los ya referenciados de Alaín Choppin, es indudable de que los textos escolares constituyen una fuente invaluable para la historia de la educación y del currículum. Sin embargo se considera que el reconocimiento de éstos como fuente histórica no nos puede llevar a verlos como fuentes irrefutables que nos conducen a verdades únicas y absolutas relacionadas con nuestro objeto de estudio. Los textos escolares, al igual que otros tipos de fuentes documentales de que se vale el historiador para construir su discurso sobre el pasado, es necesario analizarlos y efectuarles un trabajo de carácter heurístico y de crítica documental que permita un uso más confiable de los mismos. Los historiadores de la educación no pueden desconocer que las fuentes documentales —y el texto escolar lo es— han pasado a ser consideradas como instrumentos de verificación, perdiendo así su carácter de testimonio irrecusable del acontecer, por lo cual actualmente se les reconoce más como registros parciales y fragmentarios cuya elaboración ha debido pasar en todo caso por una conciencia humana. Como cualquier texto remiten no a un acontecer sino al acto personal de su escritura. Son referencia indirecta de la realidad educativa, social, cultural, política, religioso y económica, incapaces de ilustrarnos sobre todos sus aspectos o de responder a todas las preguntas. Por ello, si queremos interrogar satisfactoriamente al pasado educativo y curricular en el caso que nos ocupa, no debemos quedarnos en la mera contemplación de esta novedosa fuente, pues

<sup>8</sup> *Ibíd*

<sup>9</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín, “Texto, currículum, memoria. Los manuales como programa en la escuela tradicional”, en *El Currículum: Historia de una mediación social y cultural*. Actas del IX Coloquio de Historia de la Educación. Granada. Universidad de Granada. 1996. pp 289-296

para lograr este objetivo debemos asociarlos con una teoría, un modelo, una hipótesis explicativa. Los textos escolares como fuentes de la investigación histórica adquieren significado solo con respecto a una teoría y no constituyen piezas reveladoras por sí mismas o eslabones de un encadenamiento narrativo.

Todo lo anterior nos lleva a reconocer la importancia y utilidad del texto escolar y del catecismo republicano en particular como fuente y como objeto de estudio, pero se considera necesario no sobrevalorarlos, pues se puede caer en posturas neopositivistas que terminan convirtiendo el documento en un fetiche. Se debe tener claro que en el texto escolar no se encuentra totalmente contenida la realidad educativa y curricular que pretendemos historiar. El historiador de la educación y el currículum debe tener muy presente que los textos escolares no fueron los únicos protagonistas de la escuela. Muchos de ellos, para el caso latinoamericano, no alcanzaron a circular en los espacios escolares, es decir, no fueron utilizados de manera masiva<sup>10</sup>.

El historiador, al utilizarlos, debe establecer claramente que los textos escolares ofrecen antes que todo un reflejo, y para algunos casos a escala reducida, de aspectos de la vida escolar que deben complementarse con los aportados por otras fuentes, menos relevantes, pero muy significativas en sus contenidos puntuales. Con ello no se quiere desconocer el valor del texto escolar como fuente para la historia de la educación o el currícu-

lum, pues como ya se menciona existe un convencimiento sobre su importancia y utilidad para avanzar en los estudios propuestos, los cuales serán mucho más rigurosos y representativos si ampliamos el espectro de las fuentes de información a la hora de historiar la educación y en particular el currículum escolar.

Pero el texto escolar, como cualquier otro tipo de fuente documental, requiere para su utilización, por parte del historiador, ser sometido a una serie de procedimientos metodológicos, que permitan obtener un mayor provecho de la información contenida. Se trata de valorarlos y analizarlos, es decir, como anotan algunos teóricos de la historia, someterlos a la crítica, que para el caso de los textos escolares debe estar orientada a establecer los siguientes aspectos: *a) Representatividad*: Ella tiene que ver con los alcances que tuvo la edición del texto escolar, su nivel de circulación; es decir, si se utilizó realmente en las escuelas con un carácter amplio que garantizara su conocimiento y aplicación efectiva por parte de maestros y alumnos. Este aspecto también remite al número de ediciones y reimpressiones que pudo tener el libro de texto escolar, pues no podemos darle igual valor como fuente a una publicación que solo alcanza una edición reducida de algunos cuantos ejemplares, ante otra de la cual se publicaron múltiples ejemplares a lo largo de varias décadas<sup>11</sup>. *b) Veracidad*: Este paso implica evaluar el grado de falsedad o certeza que pueda ofrecer la información contenida en el texto escolar en cuanto a su aplicación o no. Es decir, deben cotejarse los conteni-

<sup>10</sup> Para el caso de Colombia esa fue una situación muy común durante el siglo XIX y primera mitad del Siglo XX, dado que por diversas razones como la falta de recursos, falta de gestión para los envíos, pérdidas ocasionadas por las constantes guerras civiles, los libros de texto no alcanzaban a cubrir la población escolar, razón que llevo a los diferentes gobiernos a reproducir en la prensa oficial apartes de algunas lecciones para ser utilizadas por los niños en las escuelas. Véase: ALARCÓN MENESES, Luis Alfonso. *Educación y cultura en el estado soberano del Magdalena. (1857-1886)*. Informe final de investigación. Colciencias-Universidad del Atlántico. Barranquilla, 2000. p 349.

<sup>11</sup> Un ejemplo de ello es el Manual de Urbanidad de Carreño, el cual todavía hoy, después de 150 años de haber aparecido, es reimpresso y utilizado en algunas escuelas de Colombia.

dos curriculares allí presentes con lo que realmente se llevó a cabo en la clase (currículum oculto). Para ello es indispensable cruzar la información del texto escolar con otros tipos de fuente, para determinar si pueden considerarse como la expresión del programa educativo vigente para la época. Así como de los métodos pedagógicos. *c) Tipología:* El historiador, al momento de efectuar el trabajo heurístico debe identificar los géneros didácticos a que pertenecen los textos escolares que utilizara como fuente, para establecer así una tipología de los mismos, pues de acuerdo con el género didáctico al que pertenezca presentara determinada textualidad y estructura curricular, así como contenidos pedagógicos y formas discursivas que le confieren a los textos escolares un carácter diferencial. Como es el caso de los catecismos como género didáctico en los que se encuentran tipologías que van desde el catecismo cristiano, laico, patriótico, republicano, constitucional, moral hasta el literario y agrícola. *d) Objetividad:* A pesar de que actualmente se reconoce el grado de subjetividad que tiene toda investigación histórica, el historiador de la educación, como los demás historiadores, no debe renunciar a construir un discurso histórico verídico y objetivo (aunque ello solo sea relativo). Para ello debe identificar y analizar la carga de subjetividad que posee el texto escolar como fuente, en la medida en que estos pueden contener datos o información inexacta o incorrecta, pero válidos para áreas del saber como la historia, la geografía o las ciencias naturales. Ello implica la necesaria confrontación de los conocimientos allí contenidos. *e) Adecuación:* El historiador de la educación o del currículum debe tener claro que no puede pedirle al documento más de lo que este puede darle; también debe tener en cuenta que no debe apegarse a la literalidad del texto escolar. Ello lo puede llevar a transitar por las fronteras del anacronismo al prescindir del contexto en que el documento tuvo origen. *f) Autoría:* Es necesario identi-

car claramente quién o quiénes son los autores del texto escolar y del catecismo en particular para adentrarse en la biografía de los mismos y determinar así su formación, ideas pedagógicas aplicadas, así como también las tendencias políticas e ideológicas profesadas por estos. Ello implica además acercarse a las razones de su elaboración, si fue por encargo o no y establecer también la editorial que lo publicó. *g) Suficiencia:* Al texto escolar no debe considerársele como la única fuente a ser utilizada. Es necesario respetar la norma del uso cruzado de las fuentes históricas con información documental de distinta procedencia. Esto garantiza un resultado mucho más fehaciente, nos acerca a una historia mucho más profunda y un mejor conocimiento y comprensión de los procesos educativos a través de la historia.

Si aplicamos los anteriores procedimientos u otros provenientes de la teoría del texto o de la semiótica (que nos permitan ir más allá del simple análisis de contenido), el aprovechamiento de los textos escolares como fuente para la historia de la educación será mucho más consistente. Así estos nos podrán informar mejor sobre la cultura escolar, de los procesos y conflictos de carácter curricular, de las ideologías y representaciones políticas, así como de muchos otros aspectos de la historia de la educación y del currículum que aún permanecen sin ser abordados.

La utilización de los textos escolares como fuente en la investigación histórica-educativa ha permitido poner en evidencia, cada vez en mayor medida, la estrecha relación existente entre estos y el currículum. En efecto, es un hecho inobjetable que "todo programa es representado a través de los textos que lo interpretan y codifican, y que la textualidad en que se traduce esta representación expresa en su estructura y en su semiología significaciones culturales y pedagógicas que permiten analizar y comprender la racionalidad

que subyace en los modelos que se someten a examen."<sup>12</sup>

Los textos escolares cobran en la actualidad mucha más vigencia como fuente documental para los estudios históricos en educación y currículum, ya que a través de ellos podemos acercarnos a los aspectos de la cultura escolar que permanecen aún inexplorados, tales como la comunidad de lectores en la que los textos escolares circulan, a los editores, autores y lectores lo que nos posibilita identificar que tipo de tradiciones de lectura compartían, así como también a los circuitos de poder y las ideologías que representan, las que se ven reflejadas en los textos escolares como es el caso de los catecismos republicanos que circularon en la región caribe colombiana durante el siglo XIX.

Los textos escolares como memoria colectiva de los procesos escolares constituyen una fuente de primer orden que el historiador de la educación debe potenciar para desarrollar sus investigaciones, lo cuál se logrará de mejor manera en la medida que exploración sea guiada por un método histórico lo suficientemente agudo e inteligente que garantice la obtención de respuestas a los problemas e interrogantes planteados en la investigación. Esa es una responsabilidad que el historiador de la educación no debe evadir ya que los textos escolares guardan muchas claves que contribuyen a superar los silencios de los procesos educativos, sobre los que es necesario indagar cada vez más, pues solo de esta manera se avanza en la construcción de un conocimiento histórico que de sentido y explicación a la actual realidad social, cultural y educativa.

### Espacios escolares y prácticas culturales

La escuela y la educación en su conjunto han sido un cuerpo de saberes muy asociados a las prácticas culturales desarrolladas en la sociedad, por ello al momento de historiarlas es necesario, para superar el reduccionismo pedagógico, relacionarla con fenómenos que alcanzaron una incidencia social mucho más amplia, cómo en efecto lo son los usos que se le han dado a la institución escolar en países como el nuestro, donde vemos como, desde la perspectiva histórica, esta ha estado estrechamente ligada a procesos tales como la formación de los ciudadanos, la construcción de un discurso republicano, patriótico y nacional, así como a la circulación de textos. Así mismo, han sido utilizados diversos vehículos de difusión como la prensa, para difundir el discurso educativo y pedagógico imperante en la época, lo cual permitió, para el caso que nos ocupa en este estudio, forjar una opinión pública donde existió una relación muy estrecha entre educación y modernización. Partiendo de las anteriores consideraciones es importante a continuación abordar la descripción y análisis de la forma como se relacionaron e interactuaron la educación y las distintas prácticas culturales existentes en la región Caribe colombiana durante el período federal, especialmente lo atinente a la presencia, divulgación y recepción del discurso nacional y republicano en las escuelas.

Al analizar la prensa, que circuló en el Caribe colombiano durante el siglo XIX, nos encontramos con una serie de escritos en los cuales los autores se ocupan de una gran diversidad de temas relacionados con la política local y nacional, con los imaginarios de las elites acerca de conceptos como patria, la nación, el pueblo, la soberanía popular, las

<sup>12</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín. *Memoria del Currículum y formación de maestros*. En: ARGOS, Javier y EZGUERRA, María Pilar. *Principios del Currículum. IV Jornadas de teorías e instituciones educativas contemporáneas*. Santander, Universidad de Cantabria. 1999, p 17.

prácticas de gobierno, así como también acerca de los caminos, puertos, comercio, escuelas y educación, entre otros. Entre esta diversidad de temas algunos, como la educación y la escuela, llegaron a captar una mayor atención en los espacios de opinión. En efecto, la educación y la escuela ocuparon abundantes páginas en la prensa decimonónica, situación que la convierte en fuente obligada para quien pretenda historiar esta temática.

La prensa regional jugó un importante papel como instrumento y vehículo de transmisión y aprendizaje de la ideología moderna representada en el discurso de carácter republicano<sup>13</sup>, para el cual la educación se constituía en un principio básico para alcanzar la plena libertad, así como el desarrollo y la modernización de una sociedad que pretendía diferenciarse de la colonial.<sup>14</sup> Por ello es muy usual encontrarnos con opiniones como la publicada en un periódico liberal, editado en Santa Marta en 1870, en el cual un contemporáneo, al referirse a la importancia de las escuelas, afirmaba que estas eran *"cuarteles, academias de disciplina y de enseñanza, talleres de la luz, campos de batalla donde se derrota al enemigo común, al aliado del mal, al compañero inseparable de la ociosidad y la ineptitud. Allí se combate con el silabario y la pluma el error y la mentira, hijos primogénitos de la ignorancia. Allí hay una continua lucha entre la inteligencia y el caos, entre el vicio y la virtud, entre la decidía y el trabajo. Allí se educa al niño, se forma al ciudadano, se regenera a los pueblos y se echan los cimientos del glorioso edificio de la democracia universal"*<sup>15</sup>.

Al analizar este tipo de escritos se observa no solamente el interés de algunos secto-

res de la sociedad costeña en ponderar la importancia de la educación para el avance y desarrollo de los pueblos, sino también la presencia del discurso modernizador que señala a la escuela como el lugar en el que se debe formar al individuo que requiere el nuevo orden político basado en la soberanía nacional y en la representación popular. Este nuevo individuo es el ciudadano, a quien se pretende formar dentro de los parámetros de la razón y la virtud republicana, proceso que se llevó a cabo desde varios espacios y lugares, pero es la escuela la que va ocupar un lugar de primer orden pues se consideraba que en la medida en que la anhelada ilustración avanzara a través de la educación, la ciudadanía se ampliaría a un número mayor de individuos lo que en la práctica significaba consolidar el proyecto republicano y nacional.<sup>16</sup>

Es precisamente de esta postura de la que nos ocuparemos a continuación en este trabajo, pues lo que se pretende es acercarnos, desde la perspectiva histórica, a la relación entre escuela, ciudadanía, república y nación. Lo que nos conduce a tratar de responder ¿cuál fue el papel jugado tanto por la educación como por la institución escolar y el catecismo cívico en el proceso de formación del ciudadano en el Caribe colombiano? Para lograr este acercamiento, además de detenernos brevemente en las prácticas educativas, describimos y analizamos el debate que sobre el particular se desarrolló por parte de los distintos sectores sociales de la región a lo largo del siglo XIX.

Para lograr un primer acercamiento a esta temática es necesario, tener en cuenta que la relación entre educación y nuevo orden social estuvo presente en el discurso de las eli-

<sup>13</sup> ALARCON, Luis Alfonso. "La Educación en el Estado Soberano del Magdalena. Entre el discurso y la realidad", en, Revista *Historia Caribe*, No. 4, Barranquilla 1999, p. 25-36.

<sup>14</sup> GUERRA, Francois-Xavier. *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre, 1992. P 275.

<sup>15</sup> *La Unión Liberal*. No. 12 Santa Marta, febrero 8 de 1870. P. 47-48.

<sup>16</sup> GUERRA, Francois -Xavier. *Op.Cit.*. 275-318.

tes desde el momento mismo de lograrse la independencia de la metrópoli española. En efecto, en los escritos al respecto nos encontramos que la función asignada a la instrucción pública fue fundamentalmente la de unificar a los individuos y clases sociales en la figura del ciudadano<sup>17</sup>. En ellos se considera que la escuela facilitaba la formación de un individuo más cumplidor de sus deberes, pacífico, emprendedor y trabajador. El espacio escolar era visto como el lugar ideal que contribuía a la formación de un ciudadano capaz de defender el nuevo orden social y participar en política sin dejarse engañar ni manipular.

Durante el período fundacional de la república, las disposiciones legales consideraron la instrucción pública impartida en la escuela como "un elemento cohesionador del deseo y la voluntad de los granadinos en torno a sus símbolos e instituciones".<sup>18</sup> En algunos decretos referidos a la Instrucción Pública se afirmaba que ésta era el medio más fácil para que los ciudadanos de un estado adquirieran conocimientos de los deberes y derechos en sociedad; que ésta era el principio más seguro de la felicidad general y libertad de los pueblos, así como también la base y fundamento de todo gobierno representativo. Para Estanislao Vergara, Secretario del Interior del General Santander, las "ciencias, las artes, la agricultura y la industria progresan en la medida en que las primeras nociones de lectura, escritura y aritmética se hacen comunes a todos"<sup>19</sup>. Así mismo, afirmaba Vergara, "el conocimiento y estudio

de los derechos y de los deberes del hombre creará los ciudadanos de la república"<sup>20</sup>. La idea reinante entonces, era que tanto la educación como la escuela constituyeran la garantía de orden y estabilidad de la nueva sociedad republicana.

Esta relación entre ilustración y ciudadanía, como lo opuesto a la ignorancia y ausencia de libertades y derechos, se mantendrá durante todo el siglo XIX. La razón principal era que la educación no sólo garantizaba el nuevo orden social de carácter republicano y soberano sino que evitaba que el pueblo por su "ignorancia" pusiera en peligro la soberanía popular pues se consideraba que esto podía ser aprovechado por los déspotas y demagogos con intereses monárquicos. Por ello nos encontramos con discursos donde se afirmaba: "*de la escuela salen los libertos de la ignorancia, otros tantos elementos productores de la riqueza pública, otros tantos soldados de la industria de las ciencias, de las artes. El cultivo de la inteligencia es la antorcha que alumbró la humanidad...*"<sup>21</sup>.

La idea de concebir la educación como el medio más eficaz para la formación de un pueblo soberano conformado por ciudadanos, pretendía, tal como lo afirma Francois-Xavier Guerra, transitar de una "soberanía popular" a una "soberanía racional"<sup>22</sup>. Lo anterior condujo a que en algunos momentos de la historia nacional se estableciera el llamado "sufragio capacitario", limitando así la soberanía a quienes además de saber leer y escribir fueran propietarios de rentas. Situación que no

<sup>17</sup> ECHEVERRY, Alberto. *Santander y la Instrucción Pública. 1819-1840*. Bogotá, Universidad de Antioquia. 1989. P.35

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> VERGARA Y VERGARA, Julio. *Vida de Estanislao Vergara*. Bogotá, Editorial Iqueima. 1951. P. 38-40

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> *La Unión Liberal*. No. 12 Santa Marta, febrero 8 de 1870. P. 47-48.

<sup>22</sup> Citado por: SERRANO, Sol. "La escuela chilena y la definición de lo público", en, GUERRA, Francois-Xavier y LEMPÉRIERÉ, et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Fondo de cultura económica, 1998. p.348.

ocurriría igual en el caso de la región Caribe Colombiana, ya que en algunas circunstancias, tal como aconteció durante el régimen federal, los estados costeros, Magdalena y Bolívar, conservaron la amplia participación electoral, tal como la había establecido la Constitución política nacional de 1853, por lo que en estos estados podían votar todos los varones adultos mayores de 21 años, supieran o no leer y escribir y tuvieran o no rentas propias. Esta situación en el Caribe Colombiano, se constituyó en la práctica en una contradicción, ya que mientras en teoría se consideraba la educación como la vía más expedita hacia la formación del ciudadano, el que necesariamente debía ser ilustrado para evitar así que al dejarse engañar colocara en riesgo al nuevo orden social, la legislación electoral aprobada en esta región, por lo menos durante el régimen federal, no estableció la alfabetización como requisito para ejercer como ciudadano el derecho al sufragio. Ello significa que el discurso teórico en el que el ejercicio de la ciudadanía dependía del grado de alfabetización se dejaba de lado a la hora de disputarse el control de un electorado que terminaba siendo manipulado<sup>23</sup> a favor de quienes controlaban realmente el poder político legitimado por la "soberanía popular"<sup>24</sup>.

Lo anterior nos lleva a afirmar que en la costa Caribe colombiana el tránsito hacia la

llamada "soberanía racional" fue tardío. Ello se puede comprobar al observar el bajo índice de escolaridad<sup>25</sup> que tuvo la región a lo largo del período analizado, el cual, entre otros factores, fue resultado no solamente de la pobreza fiscal imperante sino también de la fuerte resistencia de los padres a enviar a sus hijos a la escuela -situación mucho más marcada en áreas rurales-. Sin embargo, y a pesar de estas circunstancias, ello no significa que el discurso en el que se destacaba la importancia de la escuela en la formación del pueblo y en particular del ciudadano disminuyera de intensidad. Por el contrario, éste estuvo presente en todos los sectores políticos y sociales, quienes a pesar de sus divergencias coincidían en la necesidad de educar al pueblo para que las personas contaran con las virtudes necesarias para ejercer a plenitud su nuevo rol como ciudadano de la nueva nación.

Realmente, a pesar de las vicisitudes enfrentadas por la educación y la escuela en la región, los hallazgos de información documental analizada, demuestran que este discurso se mantendría por lo menos en el imaginario de las élites, tal como lo prueba la siguiente opinión de un contemporáneo al referirse a los decretos aprobados por la asamblea del estado del Magdalena en 1873: "*Entre las medidas sabias que decretan los delegados del pueblo, ninguna es más prove-*

<sup>23</sup> Este fenómeno de la manipulación electoral fue común para toda América Latina durante el siglo XIX, al punto que algunos historiadores afirman que "La historia electoral de América Latina decimonónica fue sin duda hecha a base de manipulaciones", ANNINO, Antonio. "Ampliar la Nación", en: ANNINO, Antonio, CASTRO LEIVA, Luis, GUERRA, Francois-Xavier. *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Ibercaja. 1994. p. 551.

<sup>24</sup> Alarcón, Luis. "Las elecciones en el Estado soberano del Magdalena. Entre la participación y el fraude", en: *Historia y Sociedad*, Medellín, Universidad de Nacional. No. 3, p 119-120.

<sup>25</sup> Por la escasa asistencia a la escuela los niveles de analfabetismo en la región no descendieron significativamente, sin embargo muchos individuos a pesar de no saber leer conocieron el discurso moderno de corte liberal a través de espacios de sociabilidad como las tertulias y reuniones que se efectuaban en los mercados y tiendas entre vecinos y amigos. Es estos espacios alguno de los presentes leía en voz alta panfletos y prensa, local, nacional o extranjera (esta última llegaba en embarcaciones que atracaban en los puertos de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla). Así mismo para la época existieron otras formas a través de las cuales se divulgó el discurso liberal: fiestas patrias, actos cívicos escolares y actos funerarios de individuos prestantes, que seguramente serán objeto de estudio en la medida que avancemos en la investigación.

*chosa, ni más simpática, ni de trascendencia más grande que aquella que se dirige a facilitar la educación de la juventud que va levantándose. Y es que la Patria tiene fincadas sus más preciosas esperanzas en la ilustración de sus hijos; y como en las Repúblicas todos tienen derecho a dirigir los ramos diferentes del gobierno, es preciso que la educación se haga extensiva a todas las capas sociales a fin de que todas estén al alcance de comprender sus deberes como ciudadanos. En tiempos no muy remotos -continúa diciendo el escrito- el infeliz labriego, el humilde pescador, el desgraciado artesano, y en una palabra todos los desheredados de la fortuna, creían difícil sino imposible, educar a sus hijos hasta el punto de hacerles comprender sus derechos; era que entonces la humildad no había salvado los espacios de la ignorancia; pero hoy el saber no es patrimonio de nadie, hoy por la instrucción vale tanto el poderoso, como el proletario, y ya hemos visto que unos y otros han llegado hasta los más culminantes puntos del engrandecimiento".*<sup>26</sup>

Pero ¿cómo se articulaba este discurso con la prácticas educativas llevadas a cabo en la escuela, las que precisamente tenían el propósito no solamente de educar sino también de establecer los marcos de referencia que permitieran legitimar los cambios ocurridos después de la independencia y que permitieron a los países americanos transitar hacia la "ilusión" de la modernidad política y de la nacionalidad?

Esta articulación, tal como lo muestra para el caso chileno la historiadora Sol Serrano, al parecer se efectuó a través de las llamadas

pedagogías cívicas, las que tenían como propósito "regenerar al hombre y formar al ciudadano"<sup>27</sup>. Estas, que no solamente tuvieron en la escuela un espacio importante para su aplicación, consistían en la utilización de una serie de prácticas pedagógicas que buscaban promover en los estudiantes un proceso de asimilación política y cultural alrededor de los conceptos de *patria, nación, pueblo, soberanía popular, derechos ciudadanos, libertad, igualdad* y todos aquellos que permitieran construir la legitimidad del nuevo orden social.

En ese sentido entendemos por pedagogías cívicas los procesos educativos, formales o no, a través de los cuales se divulgó el discurso republicano y liberal que justificaba la aparición del nuevo régimen basado en la soberanía popular. Estas fueron el resultado de la necesidad de educar al pueblo para que pudiese asumir sus nuevas funciones de ciudadano, las que iban más allá de los conocimientos básicos, pues de lo que se trataba era de alcanzar las llamadas virtudes republicanas y patrióticas. Educar significaba, para las pedagogías cívicas, "crear los marcos de referencia que permitirían legitimar los cambios ocurridos"<sup>28</sup>.

Los mejores aliados de estas pedagogías cívicas (sin detrimento de otros espacios como tertulias, actos y ceremonias patrióticas, sociedades democráticas) serían el manual y el catecismo, ya que con la utilización de estas piezas oratorias se buscó promover un proceso de asimilación política, cultural y emotiva en torno a los conceptos de Patria y de Pueblo.<sup>29</sup>

De lo que se trataba con estas pedagogías cívicas<sup>30</sup>, era "la modelación de los hom-

<sup>26</sup> *El Ferrocarril del Magdalena*. Santa Marta, No. 18. Septiembre 29 de 1873. P 67.

<sup>27</sup> SERRANO, Sol. *Op.Cit.* p. 350

<sup>28</sup> HARWICH BALLEÑILLA, Nikita. "La Historia Patria", en, ANNINO, Antonio. et.al. *De los Imperios a las Naciones*. Iberoamerica. Zaragoza. Ibercaja. 1994. p. 427.

<sup>29</sup> *Ibid.* p 435.

<sup>30</sup> Para una mayor ampliación del concepto de pedagogías cívicas véase: GUERRA. François-Xavier. *Op. Cit.* Cap. VII. Pp. 228-274

bres y mujeres capaces de funcionar en concordancia con el nuevo estilo urbano de vida que se estaba deseando como emblema de la soñada civilización".<sup>31</sup> Ciertamente, con estos mecanismos se pretendía responder al proyecto nacional -del cual la región caribe a pesar de las confrontaciones que tuvo con el interior del país no estuvo exenta<sup>32</sup>- que necesariamente debía contar con nuevos espacios culturales, con nuevos imaginarios que reflejaran los nuevos valores de una sociedad republicana, que en la práctica se erige como el escenario, público y privado, donde el ciudadano será el actor principal que encarnará todos los ideales del nuevo régimen, el que precisamente se soporta sobre un modelo cívico que posee una estructura individualista.<sup>33</sup>

El nuevo orden republicano necesitaba, tal como lo afirma Eugenia Roldan Vera en un estudio para el caso mexicano<sup>34</sup>, formar otro tipo de individuos, ya que a diferencia de los súbditos de las monarquías absolutas, los ciudadanos debían ser instruidos respecto a sus nuevos derechos y deberes políticos, así como a su nuevo rol que les permitía, por lo menos formalmente, elegir a sus representantes ante las instituciones. La formación de ciudadanos era vital para la existencia del Estado republicano, pues su poder y autoridad, dependían en buena parte de una sociedad integrada por ciudadanos respetuosos de la ley.

Este fenómeno fue similar en la mayoría de los países latinoamericanos, pues tal como

lo afirma la historiadora Gabriela Ossenbach Sauter "...la organización de los sistemas de instrucción pública se manifestó como uno de los objetivos prioritarios para la formación y consolidación del Estado liberal. Desde un principio se le asignaron a la enseñanza pública objetivos tan importantes como la instrucción de los ciudadanos en el conocimiento de sus nuevos derechos y deberes individuales, la transmisión de nuevos valores que debían contribuir a la creación de una conciencia nacional y a un nuevo imaginario colectivo..."<sup>35</sup>

Este ciudadano, al que se pretende formar en la escuela a través de las pedagogías cívicas, es antes que todo un individuo y como tal sería la nueva realidad básica de la vida social<sup>36</sup> de nuestra región a lo largo del siglo XIX. Pero es necesario aclarar que el ciudadano de que venimos haciendo mención, no resulta de un hecho fortuito o espontáneo, éste es el producto de un lento y largo proceso histórico en que las pedagogías tenían como objetivo formar un hombre capaz de desenvolverse adecuadamente tanto en espacios públicos como privados.

De acuerdo a una publicación aparecida en un diario local "*se brindaba educación al pueblo no con otro móvil, sino con el de poner a este al alcance de sus derechos, con el fin de que haga de ellos un uso útil y honroso, pues son tantos los derechos que el hom-*

<sup>31</sup> GONZALEZ STEPHAN, Beatriz. *Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado*. En: GONZALEZ STEPHAN, Beatriz, et.al. *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Avila Editores. 1995. P. 432-450.

<sup>32</sup> Al respecto es necesario tener en cuenta el novedoso análisis que sobre el particular ha planteado el historiador Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación*. Bogotá, Banco de la República, 1998.

<sup>33</sup> SERRANO, Sol. *Ob.Cit.* p 355

<sup>34</sup> ROLDAN VERA, Eugenia. *The Monitorial System of Education and Civic Culture in Early Independent Mexico*. En: *Pedagogica Historica*. Vol. 35, No.2 de 1999.

<sup>35</sup> OSSENBACH SAUTER, Gabriela. *Génesis histórica de los sistemas educativos*. En: Cuadernos de Educación Comparada 3. Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos. Madrid, OIE. 2001. p. 13

<sup>36</sup> Para desarrollar estos conceptos seguimos el modelo planteado por: ESCALANTE Fernando. *Ciudadanos imaginarios*. México. Colegio de México 1993. P. 35-53

*bre tiene en esta tierra, cuantos son los deberes que tiene para con su hacedor supremo, para con la sociedad y para consigo mismo. Por lo tanto -insistía el periódico en mención- se necesita para que sea bueno el uso que haga de estos derechos, que se encuentre adornado de ricos y sublimes sentimientos, así como de algunos conocimientos humanos*<sup>37</sup>. Se trataba de construir un ciudadano que en público fuese responsable, moderado, cívico, patriota e ilustrado y que en su vida privada se comportara parco, austero, moralmente sólido y ordenado.<sup>38</sup> Razón por la cual se consideraba que *“la educación intelectual no siempre se aprovecha si falta la moral; y como esta última es la base más sólida del edificio social,... la educación moral hace al hombre prudente, equitativo y juicioso y al mismo tiempo ejerce una influencia favorable en el individuo que la tiene”*.<sup>39</sup>

Un primer análisis de estos planteamientos<sup>40</sup>, publicados en la prensa regional, nos coloca ante la evidencia de que seguramente algunos líderes del liberalismo radical e intelectuales samarios y cartageneros habían tenido acceso —de manera directa o indirecta— a los postulados de algunos pensadores como Hobbes, Rosseau y Condorcet,<sup>41</sup> entre otros, por lo cual eran partidarios de una educación orientada hacía la formación ciudadana.

Ciertamente, los diversos planteamientos de los dirigentes del liberalismo radical, son

una muestra de que esta generación no fue ajena a la influencia del pensamiento moderno que se generó en Europa (siglos XVII y XVIII) con respecto a la organización y funcionamiento de las sociedades de nuevo régimen. En efecto, en sus escritos están presentes elementos provenientes de los pensadores antes citados, de quienes retoman la importancia que debía tener para la educación la formación ciudadana, la cual representa, tal como lo manifestó Hobbes, uno de los pilares del Estado, con quien además compartían la idea que el hombre en su condición natural no estaba preparado para hacer parte de la sociedad, razón por la cual la educación debía ser capaz de convertirlo en un hombre nuevo y apto para hacer parte de ella: “vivir en sociedad y ser capaz de obedecer los mandatos de la ley”.

Otro pensador que indudablemente estuvo presente en el imaginario que sobre la educación construyeron los sectores dirigentes del liberalismo radical tanto en la región Caribe como en el país fue Condorcet. Sus ideas estaban inmersas en algunos de los escritos de la época relativos a la educación, la que como ya anotamos fue considerada una instrucción necesaria para transformar al hombre en ciudadano y liberarlo de la ignorancia.

Se trataba, por lo menos a la luz del discurso de la época<sup>42</sup>, de construir un hombre nuevo para una nueva sociedad republicana, tal como lo analizan —aunque para otros con-

<sup>37</sup> *El Ferrocarril del Magdalena*. Santa Marta, Noviembre 29 1873. No. 20, p 76-77

<sup>38</sup> ESCALANTE. Ob.Cit. p. 36

<sup>39</sup> *El Correo*. Santa Marta, Enero 15 1878, No. 2, P 5-6.

<sup>40</sup> Este análisis hace parte de una reflexión que apenas iniciamos y que deberá madurar y contar con mayores elementos de juicio soportados en evidencias empíricas que seguramente serán desarrolladas a lo largo de la investigación que adelantamos en torno a la educación, los catecismos cívicos y la formación de ciudadanos en el Caribe colombiano.

<sup>41</sup> Al revisar los inventarios de las Bibliotecas de los dos estados, Bolívar y Magdalena, que conformaban la región Caribe, así como los catálogos de los libros que llegaban a los puertos aparecen varias de las obras de estos pensadores editadas en distintos idiomas como español, francés, inglés y alemán. Así mismo a lo largo del siglo XIX muchos de los periódicos que circularon en la región y el país publicaron apartes de las principales obras de estos y otros pensadores occidentales.

<sup>42</sup> Es de anotar que si bien es cierto el discurso evidencia una modernización del imaginario de los sectores dirigentes no se logra percibir —como lo sugiere Antonio Annino para el conjunto de América Latina— que en la realidad la sociedad haya sufrido grandes modificaciones o procesos de modernización.

textos- los estudios que sobre el particular realizó Bronislaw Baczko, quien afirma: "Para regenerar una nación, la educación nueva debe apoderarse integralmente del hombre, tanto del hombre físico como del hombre moral. Se trata, ciertamente, de enseñar, pero también, sobre todo, de educar [...] la finalidad de la educación es doble: por un lado, por así decir, técnica y por otro moral. Es preciso enseñar al pueblo a leer, a escribir y a contar, es la fórmula recurrente consagrada en todos los proyectos [...] pero es preciso, sobre todo, que la educación nueva forme nuevas costumbres, que produzca verdaderos republicanos. Un sistema de educación así concebido intentará el cambio radical soñado, producirá tanto bien como antes había de mal. Si ninguna dimensión de la vida colectiva escapa a la acción formadora de la educación republicana, entonces se verá hombres nuevos poblar un país feliz. Los sueños de futuro se alimentan de todas las esperanzas que se depositan en la educación. Los franceses son, en fin felices porque son republicanos ardientes, y son ardientes republicanos porque son felices"<sup>43</sup>

La formación del ciudadano ha sido entonces, en ciertos momentos de la historia, el principal objetivo perseguido por la educación en las nacientes naciones. A esta situación no fue ajena Colombia. La aplicación de una instrucción pública para la formación de ciudadanos llevó a que en la región Caribe y en el país se utilizaran diversos mecanismos de divulgación y adoctrinamiento, entre los que se destacan los libros de texto, los cuales como veremos a continuación jugaron un importante papel en el desarrollo del proyec-

to educativo liberal que se gestó en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX.

### Formar ciudadano en los principios del civismo republicano

En el proceso de formación del ciudadano encontramos que en los dos tipos de textos escolares más utilizados, manuales y catecismos, predominan palabras como *Patria*, *Republica*, *Patriotismo* y *Nación*, de las cuales, para el caso que nos ocupa, las tres primeras resultan las más utilizadas en el discurso que circula en los espacios educativos de la región. Estas voces hacían parte de un lenguaje utilizado con el fin de fortalecer las nuevas instituciones políticas. Por ejemplo, la palabra patriotismo seguramente se utilizaba con el propósito de "fortalecer o invocar el amor hacia las instituciones políticas y la forma de vida que defiende la libertad común de la gente, es decir, el amor a la república"<sup>44</sup>. Un amor, que se convierte en una obligación moral a favor del país en que se nace y al cual "se le debe la vida, la educación, nuestra lengua y la libertad"<sup>45</sup> por lo que cada una de las acciones que se efectuaban en su defensa eran entendidas como una forma de agradecimiento a la "Madre Patria". A la que se le cantaba y declamaban poesías como esta:

*"Oh Patria! Patria! Hacia tus playas  
vuelo,  
Hacia tu virgen y fecundo suelo,  
En alas de las brisas y el vapor.  
Sobre la espuma que la mar levanta  
Avanzo alegre mi cansada planta  
Buscando el nido de mi dulce  
amor"*<sup>46</sup>

<sup>43</sup> Citado por: ARAUJO, Alberto Filipe. *Condorcet y la educación: aportes para la formación de un hombre nuevo*. En: Revista Educación y Pedagogía. No. 26-27. Medellín, Universidad de Antioquia-Facultad de Educación. pp 79-91.

<sup>44</sup> VIROLI, Mauricio. *Por amor a la Patria. Un ensayo sobre el Patriotismo y el nacionalismo*. Acento Editorial. Madrid, 1997. p15

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> La Patria. Páginas para el pueblo. Bogotá. Imprenta de Gaitan. 1877. Tomo I, p 50.

Este verso muestra un imaginario en el que la idea de Patria es asimilada como un lugar de memoria<sup>47</sup> al que se le añora y al cual se regresa con satisfacción y cariño. Con este tipo de poemas, otros escritos y objetos simbólicos se generó un sentimiento patriótico en el imaginario de la población, al punto de considerarse que el "amor por la Patria" era una de las principales virtudes que debía poseer el ciudadano de la joven republica.

La idea de Patria presente en el imaginario de la época, tal como lo anota Blas Guerrero, tiene una alta carga de sentimientos que en ocasiones van más allá de las ideas políticas o normas jurídicas, para adentrarse más en la conciencia moral. Por ello desde la escuela — con la utilización de los manuales y catecismos republicanos — se impartían virtudes morales a favor de la republica (patria), hasta lograr desarrollar un sentimiento a favor de la Patria, el que tuvo gran valor en la búsqueda de legitimar los procesos de transformación del sistema político, de un antiguo a un nuevo régimen<sup>48</sup>.

Para alcanzar este sentimiento, como parte fundamental del imaginario patriótico, los catecismos republicanos fueron vitales, ya que se convirtieron en vehículos o instrumentos utilizados por el aparato educativo para facilitar, a través de las técnicas memorísticas, el aprendizaje de la narración mítica del origen nacional, donde las palabras republica y patria serán usadas como equivalentes a nación. Esto sugiere, de acuerdo a los planteamientos de Viroli, que cuando los escritos políticos se referían a la nación — entendida esta como un pueblo soberano unido en una comunidad política independiente — utilizaban más el vocablo republica o patria con el cual estaban más identificados los nuevos ciudadanos.

Los textos escolares al hacer mención del patriotismo republicano buscaban reforzar los vínculos sentimentales a favor de la libertad y de la igualdad en los jóvenes estudiantes. Por eso en su discurso insistían que para que un joven pudiese convertirse en "ciudadano de la nueva republica neogranadina se debía comprometer en la defensa y mejoramiento de su propia republica, en la que viven en libertad"; para ello se valían de imágenes, relatos e historias llenas de significado alusivas a la memoria colectiva que se pretendía construir a partir de la gesta independentista y de formación del Estado-Nación. Estos relatos tenían un fondo moral que convocaba al individuo al cumplimiento de su compromiso y a luchar por la Patria, por lo que se entiende la necesidad de que esta convirtiera en objeto clave del imaginario social de la época<sup>49</sup>.

#### Los catecismos: modelos de la religión civil republicana

En este proceso fueron utilizados en las escuelas de la región otros textos de carácter catequístico, como el *Catecismo de Moral*. En él su autor, Rafael M Vázquez, mezcla lo religioso, con lo que él llama deberes sociales, individuales, patrióticos y de la nación. Temas que él presenta a través de la forma catequística por considerarla un método de grandes ventajas pues considera que "...cada respuesta es un pequeño discurso completo, que explica un concepto entero que puede fácilmente ser comprendido por el niño, lo que no se consigue cuando los conceptos se expresan en largos discursos, pues es incapaz de dirigir su atención a lo que ha quedado atrás y a lo que debe seguir."; luego, ante las críticas de quienes se

<sup>47</sup> Para una definición de este concepto véase: LE GOFF, Jacques. El orden de la memoria. El tiempo como imaginario. Barcelona. Paidós. 1991. pp 131-183

<sup>48</sup> BLAS GUERRERO, Andrés. (dir) Enciclopedia del Nacionalismo. Madrid. Alianza. 1999. p. 603.

<sup>49</sup> En esta reflexión seguimos de cerca los planteamientos de VIROLI, Mauricio. Ob.Cit. pp 23-35

oponen al uso del método catequístico para la enseñanza afirma: *"El inconveniente que algunos presentan contra este método diciendo que es preciso hacer siempre al niño la pregunta tal cual se encuentra en el catecismo, es de ningún peso, pues toda pregunta que se haga relativa a una misma respuesta, tiene con la que esta escrita alguna semejanza, y por aquí conoce lo que debe responder como lo tiene demostrado la experiencia."*<sup>50</sup>

Este tipo de aclaraciones efectuadas por los mismos autores de algunos catecismos se constituye en una respuesta a los críticos de este método, quienes consideraban que el aprendizaje de memoria casi nunca era puesto en práctica por parte de los estudiantes, al mismo tiempo que insistían en sus críticas en el hecho de que en algunas escuelas de la región, tal como lo manifestaba Francisco Angulo, Gobernador de la Provincia de Barranquilla, no se les hablaba de la patria a los niños, ni de sus deberes sociales, ni se les hacía conocer la vida de los héroes de la patria, afirmaciones que nos dejan entrever que, a pesar del reconocimiento dado a estos aspectos considerados de primer orden dentro de la pedagogías cívicas representadas en catecismos y manuales, este tipo de instrucción no estaba totalmente generalizada; y una prueba de ello, es que en algunas escuelas de la región, la instrucción cívica era escasa o en otros casos no se brindaba este tipo de conocimiento, que como ya mencionamos era considerado básico para la modelación de los ciudadanos de la nueva república. Sobre este particular, que muestra un distanciamiento entre el discurso y la realidad educativa, el

mismo Gobernador Angulo afirmaba: *"La instrucción disciplinaria tampoco es la más conforme con lo que manda el actual estado de nuestra sociedad, y aunque la urbanidad es también ramo de la enseñanza, ella apenas se reduce a un mero aprendizaje de memoria de sentencias y reglas. Poco se cuida de llevar a la práctica, a juzgar por la manera como se presentan y conducen los niños en público; y por los resabios de que adolecen."*<sup>51</sup>

Las críticas del Gobernador Angulo al método catequístico, utilizado también para la enseñanza de la urbanidad, evidencian que no existía unanimidad o plena aceptación con respecto al uso de este método en las escuelas. Algunas opiniones contrarias a su uso, además de considerarlo repetitivo y memorístico, lo tildaban de poco provechoso para la juventud.

Estas críticas al método catequístico, formuladas por personajes de la época, resultan un elemento a tener en cuenta en el análisis de los textos escolares editados bajo esta forma; ello nos permitirá en próximos trabajos acercarnos a una valoración más detallada sobre los alcances y el significado que estos métodos alcanzaron en la cultura escolar de la región Caribe<sup>52</sup>.

Sin embargo, sabemos que los catecismos u otros libros de texto que aplicaron el método catequístico para construir su discurso de formación del ciudadano de la nueva república, llevan implícita una contradicción. Ciertamente, mientras que estos proclamaban libertades, igualdad, fraternidad y democracia, su misma estructura de preguntas y respuestas

<sup>50</sup> VAZQUEZ, Rafael. *Catecismo de Moral*. Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, p. iv.

<sup>51</sup> ANGULO, Francisco. *Informe del Gobernador de Barranquilla al Secretario General del estado de Bolívar*. Cartagena, 1869. BNC.

<sup>52</sup> El tema de los manuales escolares apenas comienza a estudiarse en Colombia desde la óptica histórica, razón por la cual aun no se han efectuado investigaciones que logren determinar otro tipo de aspectos como las contradicciones presentes en ellos, lo cual se convierte en un reto para los próximos trabajos por emprender.

prestablecidas negaba la posibilidad de reflexión, imponiéndose así la obediencia al nuevo orden republicano, es decir, en la práctica se difundía una religión cívica<sup>53</sup>.

La educación pública que caracterizó gran parte del siglo XIX a pesar que pretendió difundir un nuevo discurso siguió utilizando las viejas formas textuales como el catecismo religioso<sup>54</sup>, el que paso a llamarse entonces: catecismo patriótico, republicano, político o cívico. Esto significó que gran parte de los preceptos republicanos allí difundidos fueran asumidos como incuestionables e inmodificables, es decir, el nuevo régimen requería entonces individuos seguidores, defensores leales y fieles que no controvirtieran los nuevos postulados.

El catecismo decimonónico se adapta a un nuevo discurso, pero su organización discursiva se mantiene con los mismos ejercicios memorísticos; en el sobresalen las preguntas y respuestas, los consejos y máximas orientadas a la conducción de comportamientos, a la obediencia generalizada y aceptaciones sin discusión.<sup>55</sup>

Ello se debía, tal como lo afirman estudiosos del tema como Humberto Quiceno, a que "la educación, y la pedagogía que alimentaba la instrucción pública [decimonónica], no estaba conformada y organizada en forma de conceptos, investigaciones, experimentaciones y teorías, por el contrario, sus esquemas conceptuales tenían como estructura de sa-

ber las repeticiones, las prácticas de memorización, los ejercicios, los acatamientos y la obediencia. Era una educación sin pensamiento y sin teoría. Una educación que se presenta de este modo sólo quiere crear hábitos, órdenes, servidumbre y obediencia. En este tipo de educación y pedagogía el manual y el catecismo son fundamentales y esenciales pues son educaciones y pedagogías que no se reclaman de la ciencia, la racionalidad, las teorías o la abstracción y que, por el contrario, intentan organizar el discurso y la práctica, entendiendo por educación un hacer, un creer y un valorar. Todo aquello que no sea racional y que es un deber ser y un obrar entra como educación y pedagogía. Por eso el manual [al igual que el catecismo] tiene una organización de deber ser, que no lleva a una reflexión sino a un hacer, conduce a la disciplina y a la memorización y tiene como efecto mayor conducir a una servidumbre intelectual; el manual [y el catecismo] está hecho no para pensar, razonar, teorizar sino para ser obedecido."<sup>56</sup>

Este análisis crítico, aunque no es el objetivo central de este trabajo, nos acerca a una explicación y comprensión de las funciones otorgadas a los catecismos republicanos utilizados en las escuelas públicas de nuestro país. En ellas, a partir de la aplicación del método Lancasteriano y posteriormente el de Pestalozzi, se pretendía difundir y desarrollar una cultura cívica en los jóvenes estudiantes, quienes debían valorar los principios de

<sup>53</sup> Véase: RUIZ, Nydia. "Los más y los menos. La enseñanza política catequística en Hispanoamérica", en, TÉLLEZ, Magaldy (Coordinadora) *Educación cultura y política*. Caracas, Ceap. pp. 437-451.

<sup>54</sup> Véase: BARTOLOMÉ MARTINEZ, Bernabé. El Catecismo como género didáctico. Usos religiosos y laicos del modelo catequético. Pp. 399-423. En: *Historia del texto escolar en España*. JULIA, Dominique. Lecturas y contrarreforma. En: CAVALLLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Barcelona, Taurus. P 401. OCAMPO LOPEZ, Javier. *Colombia y sus ideas*. Cap. IX. Los catecismos políticos en la independencia de Hispanoamérica. Bogotá, Universidad Central. Tomo I. pp 381-474.

<sup>55</sup> QUICENO, Humberto. *Manuales, ensayos y crónicas en la educación en Colombia: 1900-1930*. Ponencia presentada en el IV Coloquio Colombiano de Historia de la educación. Barranquilla, Septiembre 6-8 de 2001. p 5.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

igualdad, libertad y confraternidad, cimientos a partir de los cuales se construía una sociedad republicana.

Sin embargo, tanto el sistema lancasteriano como el método catequístico presente en algunos textos escolares de la época eran en la práctica contradictorios, pues tal como lo anota para el caso mexicano la historiadora Eugenia Roldan Vera, "por una parte [el sistema lancasteriano y el método catequístico] parecían fomentar los maneras políticas republicanas y democráticas de prevenir cualquier retorno a la existencia o al estado autoritario; por la otra enseñaba nociones de conformidad política para prevenir la anarquía, la cual era un elemento esencial en la construcción de una hegemonía capitalista individualista"<sup>57</sup>

Aquí es oportuno subrayar el carácter contradictorio del catecismo republicano utilizado en las escuelas Colombianas y Latinoamericanas del siglo XIX. Esta contradicción, entre el contenido y la forma fue producto de la adaptación de un imaginario moderno a una estructura discursiva tradicional y muy elemental destinada a ser memorizada y obedecida.

El catecismo, conocido en sus orígenes medievales como "libro para la vida", fue el resultado de la reducción de los complejos tratados de teología para acercarlos a la "capacidad" de los niños. Situación que fue luego imitada por algunos actores sociales y políticos del siglo XVIII y XIX, quienes hicieron lo mismo con los tratados republicanos, así como con las constituciones y las normas de comportamiento social, hasta comprimir en formas breves, toda la urdimbre de preceptos ciudadanos, civilidad y buenas maneras.<sup>58</sup>

Ello dio como resultado un parecido entre los catecismos religiosos y los republicanos, ya que ambos tienen una función igualmente autoritaria<sup>59</sup>, pues sus estructuras textuales tenían como propósito promover en primera instancia respeto incuestionable hacia las jerarquías o poderes establecidos, así como la obediencia y la lealtad ya fuese esta al Estado, como era el caso del catecismo republicano, o a la Iglesia para el caso de los catecismos católicos.

Un ejemplo de esto lo encontramos en el catecismo católico del Padre Gaspar Astete y catecismo republicano de Cerbeleón Pinzon. En el Primero, ante la pregunta "¿Qué es la Santa Madre Iglesia Católica?" se responde "Es la congregación de los fieles cristianos cuya cabeza es el Papa, es la verdadera Iglesia de Jesucristo, fuera de la cual no hay salvación"<sup>60</sup>. En el segundo, ante la pregunta "¿Cuáles son los deberes de los colombianos?" La respuesta es "Contribuir para los gastos públicos, i servir a la Unión en lo que exijan las leyes, haciendo el sacrificio de la vida, si fuere necesario, para defender la integridad del territorio, la independencia y el honor nacional?"<sup>61</sup>

Observamos que la forma en que se enseñaban ambos catecismos es casi la misma, precedidos de un estado interrogativo al que se le da respuestas de carácter incontrovertible, las cuales constituyen verdades teológicas o verdades políticas para cada caso. En efecto, la preparación de las preguntas y respuestas en ambos casos nos muestran como la enseñanza catequística promovía en el alumno una actitud de sumisión ante las estructuras de poder, las cuales no podía criticar.

<sup>57</sup> ROLDAN VERA, Eugenia. *The monitorial System of Educación and Culture in Early Independent Mexico*. En: *Pedagogica Historica*, Volumen 35, No. 2, 1999.

<sup>58</sup> BARTOLOMÉ MARTINEZ, Bernabé. *Ob.Cit.* 399.

<sup>59</sup> En este apartado seguimos de cerca el análisis de Eugenia Roldan Vera para el caso mexicano. *Ob.Cit.*

<sup>60</sup> *Catecismo de la Doctrina Cristiana del Padre Gaspar Astete*. Explicado por el Licenciado D. Santiago José García Mazo, Canónigo de Valladolid. Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1855. p65

<sup>61</sup> PINZON, Cerbeleón. *Ob.Cit.* p 33.

Nos encontramos en la práctica, para el caso del catecismo republicano, frente a una enseñanza vertical, sin espacio para la reflexión ni para la opinión, lo cual resulta contradictorio ante el discurso que se pretende socializar.

Esta aparente contradicción, ya anotada por otros historiadores de la educación<sup>62</sup>, la podríamos explicar a la luz de a pregunta: ¿Que tipo de ciudadano es el que pretendía formar el catecismo republicano? Obviamente este interrogante constituye un problema que daría para una investigación muy extensa que pude ser abordada desde distintas perspectivas. Sin embargo en una primera reflexión o intento por dar respuesta a este interrogante, encontramos que en algunos autores de los catecismos que circularon en Colombia durante el siglo XIX existía una idea de educación que al parecer proviene o es tomada de los planteamientos de Thomas Hobbes, para quien la educación debía ser entendida como una cuestión supeditada y vigilada por el control gubernamental a quien le correspondía garantizar la correcta difusión de las ideas y fundamentos que lo legitimaban.

En ese orden de ideas, observamos que si bien es cierto los catecismos republicanos o cívicos pretendían formar un nuevo hombre, es decir un ciudadano portador del imaginario del nuevo régimen, se requería que este aceptara incuestionablemente la existencia y mandatos del Estado Soberano. Por ello los catecismos o el método catequístico les resultó útil, ya que su estructura discursiva se prestaba para ejercer una "coacción racional" y legitimadora en el fuero interno de cada individuo, que al convertirse en ciudadano aceptaba plena y conscientemente la autoridad y soberanía del Estado republicano.

El objetivo del catecismo republicano se corresponde con la idea que sobre la educación tenía Hobbes, para quien esta debía orientarse a difundir la ley ante los ciudadanos, pues "si se quiere obligar su acatamiento y cumplimiento debía ser conocida por ellos". Esa función legitimadora fue la que se pretendió lograr con el uso del catecismo constitucional o político, a través del cual se buscó el reconocimiento y aceptación por parte del ciudadano de las leyes republicanas, a las que debía obedecer incuestionablemente y reconocer como fundamentales para vivir dentro del nuevo orden social y político.

Con el catecismo se trataba de formar un ciudadano "razonablemente obediente" y convencido de la necesidad de defender el nuevo orden institucional. Planteamientos que Hobbes expuso en sus obras al afirmar: "*Es deber de los soberanos erradicar del ánimo de los ciudadanos e introducir las contrarias. Y como las opiniones se introducen en el animo de los hombres no mandándolas sino enseñándolas, no por miedo a castigos sino por claridad de las razones, las leyes por las que ha de obviarse este mal no han de darse contra los que yerran sino contra el error mismo.*"<sup>63</sup> Aquí vemos como para Hobbes la educación jugaba un importante papel en la formación y desarrollo del Estado, pues mediante esta se conformaban las ideologías y creencias colectivas que le daban sustento y legitimidad. Este fue precisamente el papel asignado a la educación en Colombia a lo largo del siglo XIX, inicialmente por los patriotas que lideraron la independencia y posteriormente por parte de los liberales radicales que gobernaron el país entre 1857-1879, para quienes el catecismo se convirtió en una herramienta útil para lograr legitimar el sistema republicano de corte federal.

<sup>62</sup> Véase: ROLDAN VERA, Eugenia. *Ob.Cit.* QUICENO, Humberto. *Ob.Cit.*

<sup>63</sup> HOBBS, Thomas. *Tratado sobre el ciudadano*. Edición de Joaquín Rodríguez Fco. Valladolid, Editorial Trota. 1999. p 116.